



Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

Lima, 21 de agosto de 2019

Oficio N° 085-UNAYOE-FLCH-2019

Doctora

ROSALIA QUIROZ PAPA DE GARCÍA

Vicedecana Académica

Facultad de Letras y CC. HH.

Presente

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y, a la vez, informarle que este sábado 24 de agosto asistiré a laborar (8:00 am a 1:00 pm), debido a que atenderé a los estudiantes que por motivos laborales no pueden apersonarse los días de semana (por encontrarse trabajando) a la Unidad para tramitar el Registro de Autorización de Matrícula Condicional por contar con 2da a más repitencias en cursos programados el semestre 2019-II. Cabe recordarle que este trámite se constituye como un requisito para que se efectuó la matrícula extemporánea 2019-II.

Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Lic. Leslie Araoz Laines
Jefe de la Unidad de Asesoría y
Orientación del Estudiante

